



DANTE DELGADO conversa con Juan Zepeda, en un evento de MC, el lunes.

Rechazan dar a MC lugar en la Permanente

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

POR MAYORÍA de votos, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados declaró imposibilidad jurídica para ceder un lugar en la Comisión Permanente a Movimiento Ciudadano, como lo instruyó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

POR MAYORÍA, la Jucopo declara la imposibilidad de incluirlo; se incumple sentencia del TEPJF, reviran naranjas

Los votos a favor de acatar la resolución del Tribunal Electoral fueron el PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, mientras que Morena, Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) votaron en contra.

Durante la sesión, se contempló que sería el PT quien cedería el lugar, bajo el argumento de que al contar con tres diputados dentro de la Comisión, se considera un grupo sobrerrepresentado.

Al respecto, el coordinador de diputado de MC, Jorge Álvarez Máynez, anunció que no avalarán el acuerdo de la mayoría parlamentaria.

"Nuevamente se siente un precedente gravísimo porque se incumple una sentencia del tribunal constitucional en materia electoral. Se sienta el precedente de que las decisiones del Tribunal pueden ser atacables", comentó en conferencia de prensa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

15/06/2022

LEISLATIVO